



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
 LUIS ALBERTO DELGADO URIBE
 Director General
 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial *Instituto Nacional Penitenciario N° 201-2004-INPE/P*

Lima, 02 ABR. 2004

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Presidencial del Instituto Nacional Penitenciario N° 047-2004-INPE/P de fecha 10 de febrero de 2004, se encargó al servidor de carrera **CIRO RODOLFO TREJO ZULOAGA**, el cargo público de confianza de Sub Director del Establecimiento Penitenciario Procesados Primarios de Lima de la Dirección Regional Lima, Nivel Remunerativo F-1, del Instituto Nacional Penitenciario;

Que, por necesidad de servicio es conveniente dar por concluida dicha encargatura;

Contándose con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 654, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 040-2001-JUS, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 037-2004-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO a partir del 03 de abril de 2004, la encargatura del servidor de carrera **CIRO RODOLFO TREJO ZULOAGA** en el cargo público de confianza de Sub Director del Establecimiento Penitenciario Procesados Primarios de Lima de la Dirección Regional Lima, Nivel Remunerativo F-1, del Instituto Nacional Penitenciario.

ARTICULO 2°.- DISTRIBUIR copia de la presente Resolución al interesado y a las instancias pertinentes para los fines de Ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



[Firma]
 Dr. WILFREDO PEDRAZA SERRA
 PRESIDENTE
 Instituto Nacional Penitenciario

